



COMUNICADO DE PRENSA

SENADO APROBÓ NOMBRAMIENTO DE LOS ACADÉMICOS MANUEL NÚÑEZ Y NATALIA MUÑOZ COMO SUPLENTES DE MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Los abogados Manuel Núñez y Natalia Muñoz Chiu fueron confirmados por la unanimidad de la Sala del Senado. Asumirán sus cargos en marzo de este año.

En sesión especial del Senado del miércoles 26 de enero, fue aprobada por unanimidad la designación de los académicos Natalia Muñoz Chiu y Manuel Núñez Poblete como Suplentes de Ministro del Tribunal Constitucional (TC). Los candidatos fueron propuestos por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y asumirán por un período de tres años en el mes de marzo de este año.

La abogada Natalia Muñoz es profesora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Chile, y Master en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona (España, 2001). En el sector público se ha desempeñado en el Consejo de Defensa del Estado (2002-2010); como abogada jefa de la Unidad de Fiscalía del Ministerio de Justicia de Chile (2010-2014), y en la Superintendencia de Valores y Seguros (2014-2018).

Por su parte, Manuel Núñez Poblete es académico de Derecho Internacional Público y Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho Público de la Universidad Católica de Valparaíso. Obtuvo su doctorado en Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Además, es Miembro de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional y otros destacados organismos. Fue consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, designado por el presidente Sebastián Piñera durante su primer periodo de Gobierno, y actualmente es miembro de su consejo consultivo.

Los Suplentes de Ministro del Tribunal Constitucional son abogados que, cumpliendo los mismos requisitos de destacada actividad profesional, universitaria o pública durante al menos quince años, integran el Pleno o las Salas del Tribunal Constitucional en caso de ausencia de un Ministro Titular.

El Tribunal Constitucional convocó a un concurso público para dos cargos de Suplentes de Ministros en diciembre de 2021 por el cese del nombramiento de los actuales Suplentes de Ministros, Rodrigo Delaveau y Armando Jaramillo. En la convocatoria, el Tribunal recibió los antecedentes de 18 postulantes, de los cuales el Pleno de Ministros seleccionó a 7 candidatos que fueron remitidos al Presidente de la República, Sebastián Piñera para la nominación de los dos candidatos que fueron aprobados por el Senado.